



CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUCUTA, 13 DE JUNIO DE 2018	PÓLIZA NÚMERO 0547487-1	REFERENCIA DE PAGO 01312937712
INTERMEDIARIO ROBLEDO Y AMAYA ASESORES DE SEGUROS Y CIA LTD	CÓDIGO 80881	OFICINA 2632
		DOCUMENTO NÚMERO 12937712

TOMADOR CLAUDIA ROCIO MORALES TOLEDO /INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CEDULA 60333536
ASEGURADO CLAUDIA ROCIO MORALES TOLEDO	CEDULA 60333536
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS	
DIRECCIÓN DE COBRO CL 8 A # 9 E 12 APTO 207 COLSAG	CIUDAD CUCUTA
	TELÉFONO 5770428
DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO CL 8 A # 9 E 12 207	CIUDAD CUCUTA
	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTA
	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR SECTOR SERVICIOS
ACTIVIDAD OBRAS CIVILES TERMINADAS COMO CARRETERAS, AEROPUERTO (PISTAS, HANGARES, COMERCIO Y DEMAS), TUNELES, PRESAS, DIQUES, ESTADIOS, PU	CÓDIGO ACTIVIDAD 9 - 156
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	RIESGO No 1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% INDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	156.248.400,00	0,00	0	0	0	

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE 22-MAY-2018	HASTA 22-JUN-2018	NÚMERO DÍAS 31	PRIMA \$0	IVA \$0	TOTAL A PAGAR \$0
---	----------------------	-------------------	--------------	------------	----------------------

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CERO PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE 22-MAY-2018	HASTA 22-JUN-2018	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES 1	VALOR ASEGURADO \$156.248.400,00	VALOR INDICE VARIABLE \$0,00	TOTAL VALOR ASEGURADO \$156.248.400,00
---	----------------------	---------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------	---

DOCUMENTO DE:
DESCUENTO COMERCIAL TARIFA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040, LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

-VER CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, Y ANEXO DE HMACC Y AMIT
-VER INFORMACIÓN DE AMPAROS, ARTÍCULOS Y BIENES ASEGURADOS EN DOCUMENTO ADJUNTO

104 - NEGOCIOS PERSONALES Y FAMILIAR

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA
013	AG5	2632	904921	07	PESO COLOMBIANO
COASEGURO DIRECTO		NÚMERO PÓLIZA LÍDER		DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER	

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA ASEGURADO

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

PARTICIPACIÓN DE ASESORES

CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPañÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
80881	ROBLEDO Y AMAYA ASESORES DE SEGUROS Y CI	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	AGENCIAS	100,00	0

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA	TIPO Y NUMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA
01 - 06 - 2009	13 - 18	P	6	F-01-13-040

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CL 15 NO. 1E -62 LOS CAOBOS
CUCUTA

Seguros Generales Suramericana S.A.

- CLIENTE -

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN

www.suramericana.com

Página 1

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUCUTA, 13 DE JUNIO DE 2018		PÓLIZA NÚMERO 0547487-1		REFERENCIA DE PAGO 01312937712	
INTERMEDIARIO ROBLEDO Y AMAYA ASESORES DE SEGUROS Y CIA LTD			CÓDIGO 80881	OFICINA 2632	DOCUMENTO NÚMERO 12937712
TOMADOR CLAUDIA ROCIO MORALES TOLEDO /INSTITUTO NACIONAL DE VIAS				CEDULA 60333536	
ASEGURADO CLAUDIA ROCIO MORALES TOLEDO				CEDULA 60333536	
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS					
DIRECCIÓN DE COBRO CL 8 A # 9 E 12 APTO 207 COLSAG			CIUDAD CUCUTA		TELÉFONO 5770428

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

012002093632. NO. DE CONTRATO 716 DE 2018.

LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 156,248,400 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO. 716 DE 2018 OBJETO: OBRAS DE SEÑALIZACION VIAL PARA LA CARRETERA SAN ALBERTO - LA MATA, RUTA 4514, A CARGO DE INVIAS TERRITORIAL OCAÑA.

SE ACLARA QUE LAS OBRAS A EJECUTAR OBRAS DE SEÑALIZACION VERTICAL POR 30% DEL VALOR DE LAS OBRAS DE SEÑALIZACION VERTICAL ACORDE AL PRESUPUESTO OFERTADO Y CON UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTANDO A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION DE LAS OBRAS POR PARTE DE INSTITUTO.

OBRAS DE SEÑALIZACION HORIZONTAL POR 30% DEL VALOR DE LAS OBRAS ACORDE AL PRESUPUESTO OFERTADO Y CON UNA VIGENCIA DE UN (1) AÑO CONTANDO A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION DE LA OBRAS POR PARTE DEL INSTITUTO

SE ACLARA LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SON 5 AÑOS A PARTIR DE LA ACTA DE RECIBO DEFINITIVO POR PARTE DEL INSTITUTO.

SE ACLARA QUE EL ASEGURADO ES CLAUDIA ROCIO MORALES TOLEDO Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y BENEFICIARIO : TERCEROS AFECTADOS Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 22-05-2018 SE MODIFICA LA VIGENCIA